

**Resolución definitiva de la Vicerrectora de Internacionalización
UCA/R09VINT/2025 del programa de ayudas para la realización de Misiones de
Cooperación Universitaria al Desarrollo Universidad de Cádiz - Banco Santander,
para el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios, por Resolución
del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC16VRI/2025**

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas y los criterios de valoración de méritos recogidos en las bases de la convocatoria, se propone adjudicar la ayuda que se detalla a continuación:

LISTADO DE AYUDAS

Guatemala (Paz y Bien):

Persona seleccionada:

Nombre y apellidos	Estancia	Transferencia alumnado (bolsa de viaje)	Pagos contraparte (alojamiento, manutención...)	TOTAL
Sonia Durán Alias	1 mes	2.200 €	500	2.700

Cádiz, en el día de la fecha.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024, (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TUPS5NYMORTEYCTQGETRPMU	Fecha	24/06/2025 13:49:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TUPS5NYMORTEYCTQGETRPMU	Página	1/1	